fer debaxo haua deseado a Sena sejo propia
en cuja abertad se obligaron en la forma de gelar
y obligaron sus personas y bienes con poderio de
justicias y de renunciacion de leyes y como por mayor
validez y aluxus desta maq en cuja abertad y en
bista de dha obligacion y fianças dhos señores jus
ticia y aiutamiento estando presentes dhos señores
Alcaldes nombrados y demas ofiçiales elejidos
todos los aceptaron y juraron conforme a derecho
y se les dio la posesion de dha jurisdicion por
el tiempo que an sido nombrados y por mas
general dello se les entrego las baras y insignias
de justicia por dhos señores Alcaldes actuales y
cada uno por lo que le toca la tomaron quieta y
pacificamente abiendo precedido el juramento
y solemnidad que se requiere con que se acabo dha
eleccion y firmaron sus mds y dhos nombra
dos y por lo que mira a dha fiança fueron tes
tigos pedro baeza llorente, jorje fernandes
christobal fernandes perez vecinos desta
villa a quien yo el escribano doy fe conozco
y en caso que se me a q mudre autos en esta por la
eleccion y entrega de la bara hecha a dho Lorenzo
Jorio Carreño menos y se fia dos saca auto en
llo a paz y a zalaeo y lo firmaron =

Joseph Martinez Perez — Diego Mathias Almansa — Xptobal Roberes

Mtt Carreño Espinosa — Carreño rrolo — Salbador Mz